



3854 - ¿Podemos dar sadaqah a no musulmanes?

Pregunta

1-¿Está bien dar *sadaqah* a no musulmanes, especialmente en este país?

2-Alguien, probablemente musulmán, pide una cantidad específica de dinero. ¿Qué dice el Islam sobre cómo tratar esta situación? Por favor, mencione también esta situación cuando el mendigo es no musulmán.

3-¿Se aplica el mismo dictamen de las dos primeras preguntas a los mendigos que están en drogas o alcohol, etcétera? Puede ser posible que usen el dinero para hacer algo incorrecto.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

¿Podemos dar *sadaqah* a no musulmanes?

Es permisible dar caridad, aparte de la caridad obligatoria, *zakát*, etcétera, a no musulmanes pobres, especialmente si son parientes, con la condición de que no pertenezcan a personas que estén en estado de guerra contra nosotros y que no hayan cometido actos de agresión que nos impidan tratarlos con bondad. Al-lah dice (lo que se interpreta así en español): {Al-lah no les prohíbe hacer el bien y tratar con justicia a quienes no los han combatido por causa de la religión ni los han expulsado de sus hogares, porque Al-lah ama a los que actúan con justicia. Al-lah solo les prohíbe que tomen por aliados a quienes los combaten a causa de la religión y los han expulsado de sus hogares o han contribuido a su expulsión. Sepan que quienes los tomen como aliados estarán cometiendo una injusticia} [Corán 60:8-9].

Asma Bint Abi Bakr (que Al-lah esté complacido con ella) dijo: "Mi madre vino a mí cuando todavía era *mushrika*, en el tiempo en que había un tratado de paz entre *Quraish* y el Mensajero de Al-lah



(la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), acompañada por su padre. Consulté al Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), diciendo: "Oh, Mensajero de Al-lah, mi madre ha venido a mí y está pidiendo ayuda. ¿Debo mantener los lazos de parentesco con ella?". Él dijo: "Sí, mantén los lazos de parentesco con ella" (Bujari, 2946).

Se narró que una mujer judía vino a pedir limosna a A'isha (que Al-lah esté complacido con ella) y ella le dio algo. La mujer judía dijo a A'isha: "Que Al-lah te proteja del castigo de la tumba". A'isha no se sintió cómoda con eso y, cuando vio al Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) le preguntó al respecto y él dijo: "No". A'isha dijo: "Luego, más tarde, el Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: 'Se me ha revelado que ustedes serán probados en sus tumbas'" (*Musnad Ahmad*, 24815).

Estos dos *hadices* indican que es permisible dar caridad a los no musulmanes. Pero no es permisible dar fondos de *Zakát* a los pobres entre los *kuffar*, porque la *Zakát* solo puede darse a los musulmanes para gastarlo en los pobres y necesitados entre ellos, como se menciona en la aleya del *Zakát*.

El *Imam* Ash-Shafai dijo: "No hay nada de malo en dar caridad a un *mushrik* como una acción *náfila*, supererogatoria, pero él no tiene derecho a la caridad obligatoria, *Zakát*. Al-lah elogió a la gente que, como Él dice (lo que se interpreta así en español): {Y, a pesar del amor que tienen por sus bienes materiales, alimentan al pobre, al huérfano y al prisionero} [Corán 76:8]" (*Kitab Al Umm*, parte 2).

Dar caridad a musulmanes pobres es preferible y más apropiado, porque gastar en ellos les ayuda a obedecer a Al-lah, y los ayuda tanto en sus asuntos mundanos como espirituales. Esto ayuda a fortalecer los lazos entre los musulmanes, especialmente hoy en día cuando los pobres entre los musulmanes superan con creces a los ricos. Y Al-lah es Aquel cuya ayuda buscamos.

¿Qué dice el Islam sobre pedir dinero?

Si la persona que pide dinero es musulmana y definitivamente está necesitada, entonces dele lo



que pueda en caridad. Lo mismo se aplica incluso si no es musulmana. Pero es mejor que los musulmanes que están necesitados se abstengan de mendigar en las calles. Si no tienen otra opción, deben acudir a organizaciones caritativas islámicas que existen para canalizar las donaciones caritativas a los pobres y necesitados. Del mismo modo, quienes desean dar caridad también pueden contactar a organizaciones caritativas confiables para que su caridad llegue a quienes la merecen.

¿Podemos dar caridad a alguien para hacer algo *haram*?

Si la persona que pide dinero, sea musulmana o no musulmana, lo pide para cometer un pecado y comprar algo que es *haram*, o va a usar el dinero para ayudarlo a hacer algo *haram*, entonces no es permisible darle esa caridad, porque al hacerlo se lo está ayudando a cometer esa acción *haram*. Al-lah dice (lo que se interpreta así en español): {Ayúdense los unos a los otros para alcanzar la piedad y el temor de Al-lah, mas no se ayuden en el pecado y en la transgresión} [Corán 5:2].

Y Al-lah sabe más.